



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

Asunción, 28 de octubre de 2020

EXPEDIENTE N°: 2019.9148
DICTAMEN N°: / 20

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: **“QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 266, INCISO B) Y EL ARTÍCULO 273 DE LA LEY N° 834/96”**, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Hermelinda Ortega y Enrique Salyn Buzarquis.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por la Aprobación con Modificaciones

- **Senador Amado Florentin**
- **Senadora Georgia Arrúa De Dolinsky**
- **Senador Hugo Richer**
- **Senador Patrick Kemper**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 28 de octubre, a las 17:00 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Sergio Godoy Cudas
Presidente de Comisión